



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 6 0 7 4 6

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

862

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : JUSTO TERCERO GUERRA POSADA

DENUCIANTE (s) : YECICA ISABEL CARO JIMENEZ

VÍCTIMA (s) : JOIS ALFREDO SAN MARTIN T

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202260746
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. _____ ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 19/DIC/2022
Hora: 15:51:14
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075202260746
Departamento: 20 - CESAR
Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Año: 2022
Consecutivo: 60746

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: 237 - LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1
Modo de operación del delito:
Grado del delito: AGRAVADO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: YECICA
Segundo Nombre: ISABEL
Primer Apellido: CARO
Segundo Apellido: JIMENEZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1065642212
De: VALLEDUPAR
Edad: 30
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 08/FEB/1992
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - MANZANA 11 CASA 41A
TIERRA PROMETIDAA
Teléfono residencia: 3147095591
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Articulos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 17/DIC/2022
 Hora: 02:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 17/DIC/2022
 Hora: 02:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Localidad o Zona: COMUNA 3 - SUR
 Barrio: SAN MARTÍN
 Dirección: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA: SAN MARTÍN/COMUNA
 3 - SUR, VALLEDUPAR/CESAR, SAN MARTÍN
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA: SAN MARTÍN/COMUNA 3 -
 SUR, VALLEDUPAR/CESAR, SAN MARTÍN
 Latitud: 10.452868
 Longitud: -73.249159
 Uso de armas ? NO
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
VENGO A DENUNCIAR POR

¿CÓMO LE PASÓ?

VENGO A DENUNCIAR PORQUE EL DIA SABADO 17 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, MI PAREJA LUIS ALFREDO SAN MARTIN TORRES, SALIO DE LA ACSA A TRABAJO COMO MOTAXI Y VENIA POR LA 35 CON 22 DEL BARRIO SAN MARTIN, CUANDO UNA CAMIONETA COLOR BLANCO DE PLACAS JDP583, MARCA MAZDA SE VOLO EL APRE LOA RROLLO CON LA MOTO LOS SACO DE LA VIA Y LA MOTO QUEDO DEBAJO DEL CARRO Y RODO MAS DE 20 METROS, LO LLEVARON A LA CLINCIA ERASMVS LO AUXILIO LA COMUNIDAD, DONDE RECIBIO TODA LA ATENCION POR CUENTA DEL ADRE DONDE LE ATENDIO SATISFACTORIAMENTE LE ENTREGARON SUS MULETAS Y AHORA ESTA EN CASA EN RECUPERACION CON TERAPIA, LAS FRACTURAS FUERON EN EL TOBILLO Y LA PIERNA DERECHA.

ABC SUIP:

- | | | |
|----|--|------|
| 1 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | NO |
| 2 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | NO |
| 3 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | NO |
| 4 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 5 | Advertencia | NULL |
| 6 | Importante: | NULL |
| 8 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO |
| 9 | Formato remisión a otras instituciones por competencia | NO |
| 10 | Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional | NO |
| 11 | Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. | SÍ |
| 12 | Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia | NO |
| 13 | Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas | SÍ |

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

MARICELA JOSEFINA AMAYA
HERNANDEZ
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

Usuario que Imprime: MMEDINAR3 - fecha Impresión: 21/ene/2023 09:09:41

guardar

cancelar